



Gasteiz estrena un nuevo Punto de Encuentro Familiar que permitirá las visitas tuteladas y los intercambios de menores cuyos progenitores han sufrido una ruptura traumática. El servicio contará con cerca de 70 usuarios derivados desde los juzgados.

Un reportaje de Carlos Mtz. Orduna Fotografía Jorge Muñoz

Facilitar y naturalizar lo imposible

Cuando una pareja finaliza su relación de manera traumática, no siempre es posible reconstruir los puentes que la unieron en un plazo corto de tiempo, una situación que puede perpetuarse durante años e incluso de por vida. Si hay hijos de por medio y éstos son menores el problema se magnifica, ya que los pequeños tienen derecho a mantener el contacto con sus dos progenitores siempre que las instancias judiciales así lo permitan, incluso aunque entre ellos existan medidas excepcionales como puede ser una orden de alejamiento. Un derecho que, lógicamente, también asiste al padre o la madre que no ostenta la custodia del menor, siempre que no se trate de un caso de especial gravedad y en el que, como ya se ha dicho, la Justicia dé su visto bueno. ¿Cómo es posible reunir a estas familias que no quieren verse las

caras bajo ningún concepto o que, debido a una resolución judicial, no pueden acercarse a menos de equis metros de distancia?

Los Puntos de Encuentro Familiar (PEF), servicios gratuitos, dependientes de la Administración y atendidos por personal psicossocial especializado, constituyen el espacio neutral donde estos encuentros pueden llevarse a cabo, el lugar donde los padres, madres o tutores, con una orden judicial de por medio, pueden intercambiar o visitar a sus hijos con las máximas garantías de seguridad para ellos y, sobre todo, para los pequeños. Gasteiz asistió ayer a la inauguración de su flamante PEF, que sustituirá al que desde hace años ha prestado servicio a los vecinos de todo el territorio en la Plaza Nueva, junto a los bajos del Ayuntamiento.

El nuevo servicio, dependiente del Gobierno Vasco, abrirá sus puertas el próximo lunes 27 y comenzará a atender a cerca de 70 familias derivadas por los juzgados alaveses. Usuarios que han sufrido una ruptura del núcleo familiar sin acuerdo, en conflicto o en un contexto de malos tratos y que cuentan con un régimen de visitas establecido en una sentencia. "El mayor problema es que se han separado a la gresca y necesitan un intermediario. Primero es el juez y después, nosotros", explica en este sentido Gorka Ugarte, uno de los dos

SIGUE EN PÁGINA 7 >



LA CIFRA

27

JULIO

El nuevo Punto de Encuentro Familiar (PEF) de Gasteiz abrirá sus puertas en el barrio de Lakua en menos de tres semanas.



 **UN SALTO CUALITATIVO**

La mudanza al nuevo PEF de Lakua permitirá a los trabajadores del servicio, a las familias y sobre todo a los menores desenvolverse en un espacio mucho más luminoso, amplio y agradable. El servicio cuenta con 128,27 metros cuadrados útiles repartidos en varias salas como ésta.

“El cambio es sustancialmente mejor: hay más espacio y accesibilidad”

GORKA UGARTE
Psicólogo



“Hay que proporcionar a los menores el ambiente más amable posible para estar con sus padres”

RAÚL RODRÍGUEZ
Psicólogo



> VIENE DE PÁGINAS 4-5

psicólogos que prestan su servicio en el PEF de la capital alavesa, junto a seis trabajadores sociales. "Hay que proporcionar a los menores el ambiente más amable posible para estar con sus padres", añade, por su parte, Raúl Rodríguez, el otro profesional de la Psicología de este centro, ubicado en un lugar discreto, en el barrio de Lakua, cerca de la comisaría de la Ertzaintza.

MEJORAS El local ha ganado enteros en materia de accesibilidad, destaca por su luminosidad y dispone del doble de espacio que las anteriores instalaciones, con 128,27 metros cuadrados útiles repartidos en tres salas de visitas debidamente decoradas para crear un ambiente agradable para los pequeños, otra multiusos, la recepción, una oficina, un vestíbulo y la zona de aseos. Además, el servicio está dotado con el más moderno equipamiento necesario para el bienestar de las familias, incluido un sistema de videovigilancia que permite aumentar el control y la seguridad en situaciones que así lo requieren, como sucede en el caso de las visitas tuteladas.

Esta modalidad de contacto entre el menor y el progenitor que no ostenta su custodia se realiza dentro del propio PEF en los plazos y tiempos que establezca la Justicia y en la gran mayoría de los casos bajo la estrecha supervisión de los profesionales del centro. De las 1.604 que hubo el año pasado en Gasteiz, todas fueron con vigilancia. No obstante, son los intercambios de menores los que generan el mayor volumen de trabajo en estos recursos, las recogidas y entregas de los menores a sus progenitores o tutores con la custodia, o viceversa. El año pasado se produjeron en la capital alavesa 3.469 intercambios, más del doble que visitas tuteladas, según los datos recopilados por el Departamento vasco de Justicia. El abanico de atenciones puede ir desde "los intercambios de fin de semana hasta las visitas tuteladas muy cortas, de una hora y media o dos, en función de la sentencia", ejemplifica Rodríguez.

El nuevo local dispone también, como novedad, de dos puertas de acceso separadas, de tal forma que desde una de ellas no es visible la otra, y viceversa. Se trata de una mejora más para el servicio que con-



"El objetivo es facilitar el tránsito hacia después de la crisis y preservar la integridad del menor"

JOSU ERKOREKA
Consejero vasco de Justicia

tribuye a evitar situaciones de riesgo y a garantizar la seguridad de las personas usuarias, sobre todo en los casos en los que existen órdenes de alejamiento o de protección. A juicio de Ugarte, "el cambio es sustancialmente mejor", porque "hay más espacio y más accesibilidad" para que los profesionales puedan desarrollar eficazmente su labor. Lakua ha desembolsado 214.913 euros para convertirlo en realidad.

Dentro del servicio, antes de realizarse un intercambio o cuando se lleva a cabo una visita tutelada, el equipo de profesionales debe garantizar el mayor bienestar posible de los menores, individualizando la atención, porque no hay que olvidar que éstos pueden tener entre cero y 17 años. La mayoría, no obstante, se sitúa entre los tres y los once, mientras que sus tutores tienen entre 35 y 44. "Hay que acogerlos y escucharlos, hacer ver que están respaldados con nosotros, darles tranquilidad y seguridad", explica de nuevo Ugarte. "Vienen de un contexto de alta conflictividad familiar, por lo que reducirla es la base. Hacemos de puente y así los chavales se ven también menos mediatizados", añade su compañero.

Los profesionales, al margen de esta labor, periódicamente elaboran informes sobre la situación de las familias que son remitidos al juzgado para realizar el pertinente seguimiento. Dadas las condiciones, si por ejemplo los progenitores han logrado normalizar su situación o ya no existen riesgos para el menor, el juzgado puede decretar su baja del PEF.

A la inauguración del servicio asistieron el portavoz del Gobierno Vasco y consejero de Justicia, Josu Erkoreka; la viceconsejera del ramo, Ana Agirre; el director de Justicia, Manuel Valín; así como el alcalde de Gasteiz, Gorka Urtaran; el presidente del Tribunal de Justicia del País Vasco (TSJPV), Juan Luis Ibarra; y la presidenta de la Audiencia Provincial de Álava, Mercedes Guerrero. Erkoreka celebró la puesta en marcha de este "moderno" servicio, atendido por profesionales "de primera línea", cuyo objetivo pasa por "facilitar el tránsito hacia después de la crisis y preservar la integridad del menor". A juicio de Ibarra, los PEF constituyen "una buena expresión de lo que supone la calidad de la Justicia" en Euskadi. ●

Las autoridades, ayer, durante la visita al nuevo PEF de Gasteiz. Foto: Jorge Muñoz